



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 AGO. 1993

350 - 93

RES.H.N°

Expte.N°4259/87

VISTO:

La Res.H.N°237/93 por la que se fija fecha y hora para la defensa de tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, María Eugenia Heredia; y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal examinador debía constituirse el día 25 de junio de 1993 a horas 9.00;

Que la citada alumna envió con fecha 22 de junio un fax en el que solicita postergación de constitución de tribunal, por razones particulares;

Que las razones aducidas por la solicitante son atendibles,

Que el tribunal prestó su conformidad al pedido realizado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

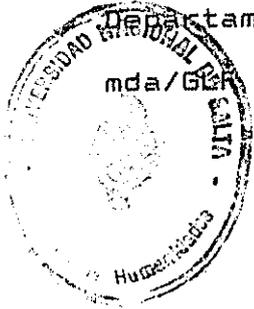
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión Ordinaria de fecha 06-07-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la solicitud de prórroga de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, María Eugenia HEREDIA, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal Examinador que tendrán a su cargo la evaluación de la tesis de la citada alumna deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 30 de agosto de 1993 a horas 10.00

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, miembros del Tribunal Examinador, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..



Marta Rojo
 MARTA MARTA ROYO
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Maria Cristina Fajre
 MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA